

Factura Pequeño Contribuyente

SAIDA GUALQUIDIA, SALAZAR LÓPEZ DE GAMBOA
 Nit Emisor: 17110300
 SAIDA GUALQUIDIA SALAZAR LOPEZ GAMBOA
 BARRIO PLAZA DEL SOL 2-04 28 AVENIDA A 30-07 ZONA 13 SAN
 MIGUEL PETAPA, zona 9, Guatemala, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 5AAFE580-7146-47B8-A43D-A676CC774FB9
 Serie: 5AAFE580 Número de DTE: 1900431288
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-sep-2022 11:33:36
 Fecha y hora de certificación: 08-sep-2022 11:33:36
 Moneda: GTQ

| #No | B/S | Cantidad | Descripcion | Precio/Valor unitario (Q) | Descuentos (Q) | Otros Descuentos(Q) | Total (Q) | Impuestos |
|----------|----------|----------|--|---------------------------|----------------|---------------------|-----------|-----------|
| 1 | Servicio | 1 | Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior del 01/09/2022 al 30/09/2022 según contrato MEM-252-2022 | 12,500.00 | 0.00 | 0.00 | 12,500.00 | |
| TOTALES: | | | | | 0.00 | 0.00 | 12,500.00 | |

* No genera derecho a crédito fiscal

| |
|---|
| Datos del certificador |
| Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949 |



Saida Salazar

[Signature]
Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas



[Signature]
H. M. Estuardo Ordoñez O. Soza
 Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
 Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 30 de septiembre de 2022

Licenciado
Marco Estuardo Ordoñez García
Jefe de Unidad
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-252-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de septiembre del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- DICTAMEN SOBRE: BENIGNO FERNÁNDEZ ALEJOS, SOLICITA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN MINERA PARA EXPLOTAR ARENA, GRAVA, CANTO RODADO Y BLOQUES DE RÍO, EN UN ÁREA UBICADA EN LOS MUNICIPIOS DE NUEVO SAN CARLOS Y RETALHULEU, DEL DEPARTAMENTO DE RETALHULEU A LA CUAL DENOMINARÁ "CANTERA COVADONGA."
- DICTAMEN SOBRE: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, REQUIERE A LA ENTIDAD CEIBA PETRÓLEO, SOCIEDAD ANÓNIMA, HACER EFECTIVO EL PAGO EN CONCEPTO DE CAPACITACION DE PERSONAL GUATEMALTECO Y CARGOS ANUALES POR HECTÁREA DEL CONTRATO 4-93, DEL PERIODO DEL AÑO 2012 AL 2019
- DICTAMEN SOBRE: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, INFORMA DE LA CANTIDAD QUE A LA FECHA ADEUDA AL ESTADO DE GUATEMALA LA ENTIDAD PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE EXPLOTACIÓN NÚMERO 1-91 EN CONCEPTO DE CAPACITACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DEL AÑO 2015 AL 2021
- DICTAMEN SOBRE: TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA a) QUE SE REALICE EL CAMBIO EN EL PROYECTO SANTO TOMÁS DE CASTILLA EN LA SUBESTACIÓN SANTO TOMÁS DE CASTILLA, IZABAL 69/13.8 KV Y CAPACIDAD DE TRANSFORMACIÓN GENOR-PUERTO BARRIOS Y CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN SANTO TOMÁS DE CASTILLA; b) SE MODIFIQUE EL CONTRATO DE USO DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO Y EL CONTRATO DE CESIÓN PARCIAL DEL LOTE "E", CONTENIDO EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2, AUTORIZADA EN LA CIUDAD DE GUATEMALA EL 14 DE ENERO DE 2020, POR EL NOTARIO ADRIÁN LORENZO SOLIS ZETINO; c) FOTOCOPIA DE LA CAUCIÓN DE CUMPLIMIENTO ORIGINAL IDENTIFICADA CON EL NÚMERO 13316 EMITIDA POR AFIANZADORA G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA, VIGENTE AL 13 DE ENERO DE 2023; d) FOTOCOPIA DE LAS LICENCIAS AMBIENTALES IDENTIFICADAS CON LOS NÚMEROS 5536-2020/DIGARN, 5231-2019/DIGARN, 3002-2021/DIGARN, 05475-2018/DIGARN EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE TRANSMISIÓN DEL LOTE E; Y, e) PRESENTA MEMORIAL A TRAVÉS DEL CUAL HACE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA MEDIANTE OFICIO DGE-EF-119-2022 DE FECHA 18 DE ENERO DE 2022, RELACIONADA CON EL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE TRANSMISIÓN DEL LOTE E.
- PROVIDENCIA SOBRE: EDY MAURICIO GALDÁMEZ MORALES, SOLICITA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN PARA EXPLOTAR ARENA DE RÍO, GRAVA Y CANTOS RODADOS, EN UN ÁREA UBICADA EN LOS MUNICIPIOS DE ESTANZUELA Y ZACAPA, DEPARTAMENTO DE ZACAPA DERECHO MINERO QUE SE

DENOMINARÁ "COMERCIALIZADORA RÍO GRANDE

- PROVIDENCIA SOBRE: DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA, SOLICITA MODIFICACIONES AL PLAN ANUAL DE COMPRAS DEL AÑO 2022, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA
- PROVIDENCIA SOBRE: PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SOLICITA COPIA DE LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN EFECTUADA A LA PARTE DEMANDADA DENTRO DEL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO 01145-2018-00160, CON EL FIN DE PROSEGUIR CON EL RESPECTIVO JUICIO ECONÓMICO COACTIVO EN CONTRA DE LA ENTIDAD TERMICA, SOCIEDAD ANÓNIMA
- PROVIDENCIA SOBRE: CITY PETEN, S. DE R. L., OPERADORA DEL CONTRATO NÚMERO 1-2006, SOLICITA QUE LOS FONDOS DE CAPACITACIÓN CORRESPONDIENTES AL AÑO 2020 Y 2021 SEAN UTILIZADOS PARA REALIZAR LA CAPACITACIÓN DE PERSONAL GUATEMALTECO DURANTE EL AÑO 2021.
- PROVIDENCIA SOBRE: CULPAN. SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO DGE-822-2015, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, CON FECHA DIECISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE

c) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados

- Participación en reuniones convocadas por el Ministerio de Desarrollo Social y Consejo Nacional de la Juventud, a efecto de emitir dictamen conjunto, como parte del expediente para para la aprobación del Acuerdo Ministerial sobre la Política de la Juventud 2022-2032

d) Elaborar y presentar informes sobre el estado y avance de los procesos administrativos y judiciales que se tramitan en la Unidad de Asesoría Jurídica

- informe de ejecutoria expediente 1190-2019-00068
- informe de ejecutoria expediente 1190-2018-00015
- informe expediente sentencia expediente 1190-2020-00043

e) Evacuar las audiencias que se confieran a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro de los recursos administrativos de revocatoria y reposición que se cursen a la misma

- DICTAMEN EVACUANDO AUDIENCIA: DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-RESOLFIN2022-31 DE FECHA DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ RESPONSABLE A DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, DE SUPERAR LOS LÍMITES A LAS TOLERANCIAS ESTABLECIDAS PARA LOS INDICADORES DE SERVICIO TÉCNICO
- DICTAMEN EVACUANDO AUDIENCIA: MACIZO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCION 059 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2020, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA
- DICTAMEN EVACUANDO AUDIENCIA: EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NUMERO 1275-2022, PROFERIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, CON FECHA QUINCE DE MARZO DE 2022

f) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales

- memorial proponiendo prueba expediente 1145-2022-00100
- memorial proponiendo prueba expediente 1190-2021-00061

- memorial contestando demanda expediente 1190-2022-00229
- memorial contestando demanda expediente 1145-2022-00086
- memorial contestando demanda expediente 1011-2022-00249
- memorial contestado demanda expediente 1011-2022-00251
- memorial contestando demanda expediente 1145-2022-00193
- memorial solicitando prescindir del periodo de prueba expediente 1190-2022-00132
- memorial proponiendo prueba expediente 1145-2022-0007
- memorial proponiendo prueba expediente 1190-2022-0007
- memorial contestando demanda expediente 1145-2022-00193
- memorial diligenciando medio de prueba expediente 1145-2017-00234
- memorial proponiendo diligenciado medios de prueba expediente 1145-2022-00045
- Haciendo constar que de los expedientes judiciales antes descritos se evacuaron los emplazamientos, acciones, audiencias y recursos procesales que proceden en cada caso mediante los memoriales correspondientes.

g) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales

- análisis de sentencia sin lugar expediente 1190-2020-00046
- análisis de sentencia sin lugar (inconstitucionalidad exp) 1145-2022-00248
- análisis de sentencia sin lugar expediente 1145-2019-00414
- análisis de sentencia sin lugar expediente 1145-2019-00412

Sando Galazar

Atentamente,

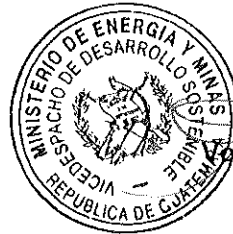
Saida Gualquidia Salazar
Saida Gualquidia Salazar Lopez De Gamboa
DPI No. (1682259800101)

Aprobado

Marco Estuardo Ordoñez García
Lic. Marco Estuardo Ordoñez García
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



Lic. Marco Estuardo Ordoñez García
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



Oscar Rafael Pérez Ramírez
V.Bo.Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible